Naciones Unidas S/2018/922*



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2387 (2017), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2018 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que le informara sobre su ejecución. El presente informe se ha redactado en atención a esa resolución.

2. En relación con mi iniciativa de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz y mi iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, pedí a Juan Gabriel Valdés que dirigiese un examen estratégico independiente de la MINUSCA. El Sr. Valdés llevó a cabo ese examen entre junio y septiembre de 2018, para lo que contó con la asistencia de 15 expertos multidisciplinares de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, y realizó una visita a la República Centroafricana del 2 al 15 de julio. Celebró consultas con una amplia gama de interesados, entre ellos el Presidente Faustin-Archange Touadéra, el Primer Ministro Simplice Sarandji y miembros de su Gobierno, representantes de la Asamblea Nacional y de los principales partidos políticos, grupos armados, grupos de la sociedad civil, mujeres y jóvenes, dirigentes religiosos y la población de la República Centroafricana, así como con miembros de la comunidad diplomática, entre ellos representantes de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Unión Europea, la MINUSCA y los equipos humanitarios y en el país de las Naciones Unidas. Además de Bangui, el equipo visitó Bambari, Bangassou, Bouar, Bria y Kaga Bandoro, y celebró consultas en Addis Abeba, Libreville, París, Washington D.C. y Nueva York. Las principales conclusiones y recomendaciones del examen figuran en el presente informe.

II. Contexto

3. Los anteriores acuerdos de paz en la República Centroafricana, que contaron con el apoyo de intervenciones por parte de la subregión, la Unión Africana y las Naciones Unidas, no han logrado resolver las secuelas de violencia y conflicto provocadas por problemas muy arraigados, como la pobreza, la desigualdad, la impunidad, la marginación, la discriminación y las dudas sobre la ciudadanía, que no

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de octubre de 2018.

18-16650* (S) 231018 251018





se han abordado de manera sistemática. El Estado ha tenido dificultades con respecto a su capacidad y su presencia sobre el terreno, lo que se ha traducido en deficiencias a la hora de prestar servicios básicos y proporcionar seguridad a sus ciudadanos y una economía basada en la riqueza natural que no beneficia más que a unos pocos. Como resultado, el país ha tenido que hacer frente a un continuo ciclo de violencia e inestabilidad, sobre todo en la zona nororiental. La violencia desatada durante el período 2013-2014 añadió nuevas dimensiones religiosas e intercomunitarias al conflicto; las cuestiones étnicas y religiosas siguen utilizándose para incitar a la violencia. La combinación de esos factores llevo al Estado cerca del colapso, lo que, tras las intervenciones dirigidas por la Unión Africana y por Francia, desembocó en el despliegue de la MINUSCA.

4. La presencia de la MINUSCA ha contribuido al logro de importantes éxitos, incluida la organización del Foro de Bangui para la Reconciliación Nacional y las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en 2015 y 2016, que lograron devolver al país al orden constitucional. La Misión, con su tarea cotidiana, también impide que se cometan atrocidades y sigue preservando y protegiendo la legitimidad y la integridad territorial del Estado. Sin embargo, cuatro años después de iniciado el despliegue de la MINUSCA, y a pesar de las importantes inversiones realizadas por la comunidad internacional, la crisis persiste y existe un grave riesgo de retroceso. La situación parece haberse estancado por la influencia de factores conflictivos de alcance, regional, nacional y local, a pesar de los progresos logrados. La reducción de la violencia que se registró tras las elecciones de 2015 y 2016, que fueron las primeras elecciones democráticas, libres y justas celebradas en el país, fue solo temporal. No se consiguió generar las condiciones o el marco necesarios para iniciar un proceso de paz inclusivo que pudiera facilitar el desarme y la reconciliación. En los meses que siguieron a las elecciones, la posición de los grupos armados se endureció, en medio de unas expectativas insatisfechas derivadas de los arreglos de distribución de poder y de la competencia por el control de territorio y el acceso a los recursos naturales, en tanto que los ataques contra los civiles aumentaron y los beneficios obtenidos de las actividades económicas ilícitas siguieron fluyendo prácticamente sin obstáculos.

5. Además, tras las elecciones, la atención internacional y regional se desvió hacia otras situaciones de crisis. Eso quedó patente por la reducción de las fuerzas internacionales en el país, que era imprescindible para que la MINUSCA pudiera llevar a cabo su mandato de mantenimiento de la paz e impedir la expansión de los grupos armados. La región siguió desempeñando un papel importante, mientras que la evolución de la dinámica geopolítica contribuyó a complicar el conflicto. En ese contexto se pusieron en marcha diversas iniciativas de mediación. La mayoría de ellas se refundieron finalmente en la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, bajo los auspicios de la Unión Africana y la CEEAC, con la que las Naciones Unidas comprometieron su pleno apoyo.

6. A principios de 2017, la situación de seguridad empeoró, debido principalmente a que se dieron por sentadas algunas hipótesis en las esferas política y de seguridad que después no se materializaron. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2387 (2017), centró el mandato de la Misión en apoyar el proceso político con el objetivo de contener la situación de seguridad, proteger a la población civil y crear unas condiciones que permitieran el acceso humanitario. Diez meses después, ese enfoque ha tenido un cierto grado de éxito: el proceso político sigue su curso, mientras que la estrategia política de la MINUSCA facilitó la estabilización de muchas zonas y logró contener la situación de seguridad en otras. Sin embargo, la dinámica de la política y la seguridad en el país no ha cambiado, la vida de los centroafricanos de a pie no ha mejorado de manera significativa y no se ha logrado que la violencia cese de manera sostenible.

7. Fue también en ese contexto cuando, en el marco del septuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, copresidí, junto con el Presidente Touadéra, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, y el Secretario General de la CEEAC, Ahmad Allam-Mi, una reunión ministerial de alto nivel sobre la República Centroafricana para determinar el camino a seguir. En esa reunión, los participantes expresaron su apoyo a los esfuerzos del Presidente Touadéra para lograr la paz, la reconciliación nacional y el desarrollo en su país, reconociendo al mismo tiempo que la estabilidad en la República Centroafricana era esencial para la estabilidad de toda la región. También recordaron la necesidad de que todos los países de la subregión siguieran participando de manera constructiva y que todos los esfuerzos de mediación estuvieron estrechamente coordinados con la Iniciativa Africana para fortalecer el proceso de paz.

III. Situación política

8. Todos los interesados han reconocido en general que la Iniciativa Africana constituye el marco fundamental de principios para el proceso de paz en la República Centroafricana, aunque su puesta en práctica ha llevado tiempo y carece de los recursos necesarios. Un año después de la aprobación de la hoja de ruta de Libreville, el grupo de facilitadores de la Iniciativa concluyó su “gira de escucha” con los 14 grupos armados principales. En la reunión más reciente, celebrada en Bouar del 28 al 30 de agosto, el grupo ayudó a armonizar las exigencias de los grupos, que posteriormente fueron presentadas al Presidente Touadéra para su examen por el Gobierno. Eso representa un importante paso de preparación hacia el diálogo entre el Gobierno y los grupos armados previsto inicialmente para noviembre. El grupo también celebró consultas con dos ex-Jefes de Estado en el exilio, François Bozizé y Michel Djotodia. En julio de 2018, la Iniciativa, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, con el apoyo de la Comunidad San Egidio y el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, organizó sesiones de formación con el fin de preparar a los grupos armados, representantes gubernamentales y dirigentes políticos y sociales para el diálogo directo. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron talleres y seminarios para promover la participación de las mujeres y los jóvenes.

9. No obstante, la sociedad civil, miembros del Parlamento y otros interesados nacionales criticaron la aparente falta de inclusividad de la Iniciativa. Hubo preocupaciones porque limitar el diálogo a solo 14 grupos armados podía influir negativamente en el nivel de apoyo popular y en la viabilidad de aplicar satisfactoriamente cualquier posible resultado. También se expresó preocupación por la falta de coherencia entre las iniciativas regionales, nacionales y locales, y por que los intereses de los civiles y las víctimas no se hubieran situado como elemento central del diálogo.

10. El 28 de agosto de 2018, se convocó en Jartum, con el apoyo de la Federación de Rusia, una reunión con las tres principales facciones ex-Seleka y una facción antibalaka. La reunión era continuación de otra celebrada en Jartum el 10 de julio, a la que solo asistió el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana. La segunda reunión culminó con una declaración en la que las facciones armadas se comprometieron a apoyar la paz y el diálogo en el marco de la Iniciativa Africana. Aunque la iniciativa de Jartum suscitó inicialmente recelos porque suponía la apertura de procesos de diálogo paralelos y descoordinados, sus resultados y el reconocimiento universal de la Iniciativa Africana como esfuerzo

principal podrían contribuir a fortalecer los esfuerzos en apoyo de un proceso de paz nacional. Sin embargo, es posible que los grupos armados hayan endurecido sus posturas.

11. La MINUSCA siguió haciendo progresos en la aplicación de su estrategia política en apoyo del Gobierno, su labor de reforma y el proceso de paz nacional a través de acuerdos a nivel local, adaptados a cada contexto específico local y al grupo armado presente. Esos acuerdos están respaldados por iniciativas de reconciliación y diálogo comunitario; operaciones militares y de policía, incluidas detenciones selectivas; actividades de desarme, desmovilización y reintegración y programas de reducción de la violencia comunitaria; así como el apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado.

12. En abril de 2018, se firmó un acuerdo local en Bangassou, complementado con la detención de los dirigentes de las milicias, el desarme mediante programas de reducción de la violencia comunitaria, el despliegue de unidades de las Fuerzas Armadas Centroafricanas entrenadas por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y el diálogo intercomunitario a través de los dirigentes locales. Esos esfuerzos han supuesto un descenso notable de los ataques contra civiles en los últimos meses. En Bangui, el diálogo entre comunidades en el tercer distrito de la ciudad facilitó el regreso gradual de los desplazados tras la Operación Sukula. Los procesos locales de paz y reconciliación en Markounda y Zemio han contribuido a reducir la violencia, mejorar la libertad de circulación y facilitar el regreso de las autoridades del Estado. Del mismo modo, en Bouar, ayudaron a eliminar los puestos de control ilegales, poner fin a la violencia entre las comunidades y lograr del grupo armado retorno, reclamación y rehabilitación el compromiso de desmovilizarse y desarmarse como parte del programa de desarme, desmovilización y reintegración. En julio, dirigentes de ese grupo y grupos antibalaka en Bouar destruyeron 1.652 armas que habían sido recogidas en el marco de los programas de reducción de la violencia comunitaria, mostrando con ello su compromiso de desarmarse. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, también estableció ocho nuevos comités locales de paz y reconciliación en todo el país.

13. El Gobierno puso en marcha los preparativos para las elecciones previstas para 2020 y 2021. Tras su solicitud oficial de apoyo a las Naciones Unidas, una misión de evaluación de las necesidades electorales visitó el país del 5 al 18 de septiembre. Una vez allí, la misión evaluó el clima político, electoral y de seguridad, el marco jurídico e institucional para las elecciones, la participación política de la mujer y la capacidad y las necesidades de los distintos agentes involucrados a fin de formular recomendaciones sobre el posible apoyo electoral de las Naciones Unidas. En junio, la Autoridad Electoral Nacional validó el proyecto de ley electoral en un taller en el que se habían dado cita los partidos políticos, las instituciones nacionales, la sociedad civil y los asociados internacionales; se está a la espera de que el Gobierno presente el proyecto de ley a la Asamblea Nacional. El 6 de julio, el Gobierno creó un grupo de trabajo encargado de redactar una ley de reforma de la Autoridad Electoral Nacional.

14. Mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, François Louncény Fall, colaboró con los Estados de la región en apoyo de la Iniciativa Africana. Paralelamente a la 30 Cumbre de Jefes de Estado de la CEEAC y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, celebrada en Lomé, mi Representante Especial celebró consultas con el Presidente Touadéra, el Sr. Faki Mahamat y el Presidente de la CEEAC, Ali Bongo Ondimba, Presidente del Gabón. En sus consultas periódicas con los Jefes de Estado de la región, siguió abogando por el fortalecimiento de las relaciones regionales, en particular mediante la activación de las comisiones mixtas bilaterales, para abordar las cuestiones transfronterizas.

IV. Situación de la seguridad

15. Desde 2014, la situación de seguridad fuera de la capital se ha caracterizado por la inestabilidad constante, con grupos armados activos en la mayor parte del país que periódicamente lanzan ataques contra la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios. La intensificación de los enfrentamientos entre grupos armados sigue alimentando las tensiones entre las comunidades y sigue siendo la principal fuente de inseguridad y peligro para la población civil, especialmente las mujeres y los niños. A pesar del embargo de armas y la prohibición establecida en el marco del Proceso de Kimberley, los grupos armados siguieron beneficiándose de la explotación ilícita de los recursos naturales, la exacción de impuestos en puestos de control ilegales y el tráfico de armas. Como resultado de todo ello, sus posiciones se han reforzado fuera de la capital con escasa repercusión.

16. Durante el período sobre el que se informa, el número de incidentes de seguridad disminuyó en Bangui, Bangassou y varias prefecturas occidentales. Sin embargo, continuaron los enfrentamientos entre grupos armados, especialmente en las regiones del centro y el sudeste. Entre junio y agosto, cerca de Mbrès, prefectura de Nana-Gribizi, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana se enfrentaron a combatientes antibalaka, que siguen atacando a los comerciantes musulmanes. Milicias asociadas con el Frente Popular saquearon 15 aldeas e incendiaron más de 2.000 casas durante los enfrentamientos, lo que provocó el desplazamiento de miles de civiles. A fines de julio, tres periodistas rusos fueron asesinados en el eje Dekoa-Sibut, prefectura de Kémo, en circunstancias que aún no se han esclarecido totalmente; las autoridades nacionales investigan el caso con apoyo de la MINUSCA. A comienzos de agosto, miembros del Frente Popular atacaron e incendiaron 11 aldeas a lo largo del eje Ira-Banda, al sur de Bria, una zona rica en recursos naturales. La Unión por la Paz en la República Centroafricana y milicias asociadas a los antibalaka siguieron luchando en las prefecturas de Ouaka y Bajo Kotto. Combatientes asociados a los antibalaka siguieron actuando habitualmente contra los convoyes de la MINUSCA en las prefecturas de Nana-Gribizi, Ouaka, Bajo Kotto y Bomú. A principios de septiembre, varias personas desplazadas murieron en Bria como consecuencia de los enfrentamientos violentos que se produjeron entre el Frente Popular y grupos armados antibalaka.

17. En el noroeste, las operaciones de la MINUSCA, y el despliegue de una compañía de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, consiguieron eliminar la presencia del Movimiento Nacional para la Liberación de la República Centroafricana en Ouham-Pendé, lo que desembocó en una reducción de los ataques contra la población civil y permitió el regreso de la mayoría de las personas desplazadas que habían buscado refugio en Paoua a principios de 2018. Las operaciones militares de la Misión y la cooperación entre los Gobiernos de la República Centroafricana y el Camerún ayudaron a limitar los ataques contra la población civil perpetrados por Siriri, una milicia local de reciente creación dedicada al robo de ganado. En las prefecturas de Bangui y Bajo Kotto continuó la violencia entre comunidades de pastores y agricultores, y sus grupos armados conexos, con frecuentes ataques contra la población civil y contra la MINUSCA. La respuesta de la Misión se ha visto gravemente obstaculizada por su falta de presencia en algunas de esas zonas y las extremadamente difíciles condiciones logísticas y de circulación por carretera.

18. Los grupos ex-Seleka mostraron un mayor empeño en coordinar sus actividades económicas ilícitas. El 5 de agosto de 2018, representantes de la Unión por la Paz en la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana se

reunieron en Moyenne-Sido, una localidad que se extiende a ambos lados de la frontera con el Chad. Allí acordaron establecer un “fuerza mixta” para combatir el bandidaje y controlar los corredores de trashumancia.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

19. La seguridad sigue siendo un grave problema para el personal de las Naciones Unidas. Durante el período sobre el que se informa se registraron 132 incidentes de seguridad, incluidos 34 ataques y emboscadas de grupos armados y bandas criminales, contra el personal, los locales, el equipo y los convoyes de las Naciones Unidas, que causaron la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz en Alindao, en la prefectura de Bajo Kotto. Además, se denunciaron cinco casos de acoso y amenazas de muerte contra personal civil de las Naciones Unidas, atribuidos a grupos armados y grupos criminales, así como dos incidentes separados en los que miembros del personal de las Naciones Unidas fueron detenidos, en un caso por las fuerzas de seguridad interna y en el otro por un grupo armado. En total, resultaron heridos 26 miembros de la Misión, entre civiles y militares, 20 en emboscadas y ataques hostiles por parte de grupos armados y 6en accidentes de tráfico. Se organizaron siete manifestaciones contra las Naciones Unidas en Bangui y en otras ciudades. Un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz falleció a resultas de una enfermedad.

Puesta en situación operacional de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interna

20. De un total de 7.087 soldados de las Fuerzas Armadas Centroafricanas verificados, 243 se han desplegado en Am Dafok, Boali, Bouar y Moungounba sin el apoyo de la MINUSCA o de los asociados. Hasta la fecha, un total de 612 efectivos entrenados por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea se han desplegado en Bangassou, Bria, Obo, Paoua, Dekoa y Sibut y colaboran con la MINUSCA. Las Fuerzas Armadas Centroafricanas han recibido contribuciones de asociados bilaterales, como armamento, vehículos y equipo de comunicaciones y de otro tipo. La MINUSCA se ocupa de manera puntual del suministro de combustible en Bangassou, Obo y Paoua, que el Gobierno devuelve en las mismas cantidades en Bangui. La mayoría de los 3.232 miembros de la policía y la gendarmería permanecen en Bangui debido a la falta de equipo esencial y de los arreglos logísticos necesarios para el despliegue de los nuevos reclutas en todo el país como estaba previsto.

21. Los dirigentes de las Fuerzas Armadas Centroafricanas han mantenido hasta ahora un alto nivel de disciplina en las unidades desplegadas, en particular cuando van acompañadas por la MINUSCA. Los casos individuales de conducta indebida han sido adecuadamente gestionados por el Inspector General del Ejército y la Fiscalía Militar. Se han denunciado algunas violaciones de los derechos humanos atribuidas a las Fuerzas Armadas Centroafricanas; la más grave de las cuales fue el presunto uso excesivo de la fuerza contra una multitud de civiles desarmados, el 12 de agosto de 2018, en la aldea de Wapo, cerca de Berberati, una zona en que las Fuerzas Armadas Centroafricanas no actúan acompañadas por la MINUSCA. Otras denuncias de violaciones se referían a casos de robo, hostigamiento, amenazas, agresiones físicas y extorsión. Las comunidades locales han mostrado una percepción positiva de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y han solicitado nuevos despliegues, en particular en la zona de Paoua, donde los desplazados comenzaron a regresar. Varias facciones ex-Seleka siguen oponiéndose firmemente al despliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas .

22. En julio de 2018, el Gobierno, con el apoyo del PNUD y el copatrocinio de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y la MINUSCA, organizó una mesa redonda de recaudación de fondos para las fuerzas de defensa y seguridad nacional

en la cual los donantes confirmaron sus promesas. En consonancia con los compromisos contraídos por el Presidente Touadéra, se está haciendo lo posible por garantizar el pago y el sustento a largo plazo de esas fuerzas. La MINUSCA sigue concienciando a las fuerzas sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

V. Situación humanitaria

23. El país ocupa el penúltimo lugar en el índice de desarrollo humano. Más de la mitad de la población necesita asistencia humanitaria. Las organizaciones no gubernamentales siguieron llevando a cabo su labor vital en un entorno extremadamente difícil y cada vez más peligroso, sustituyendo *de facto* al Estado en la prestación de servicios básicos en algunas zonas. El rápido aumento del número de incidentes contra los trabajadores humanitarios ha dado lugar a graves limitaciones de acceso y a la suspensión temporal de las actividades en varias zonas. Los esfuerzos por abordar de manera sostenible la lamentable situación humanitaria no han avanzado debido a la falta de oportunidades y asociados para el desarrollo y la recuperación, la persistencia de la inseguridad y la falta de capacidad nacional para la absorción y distribución de asistencia. Como resultado de todo ello, el país sigue estando al borde de una crisis humanitaria.

24. El desplazamiento de la población ha alcanzado cifras sin precedentes. Al 1 de octubre de 2018, había más de 616.000 desplazados internos y 572.062 refugiados. Más de uno de cada cuatro centroafricanos siguen desplazados. La persistencia de la inseguridad agrava la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y tiene un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños en lo que respecta a las preocupaciones más amplias en materia de protección, incluida la violencia por motivos de género y la falta de oportunidades de generación de ingresos.

25. Al 1 de octubre, solo se había financiado el 36% de los 515,6 millones de dólares del Plan de Respuesta Humanitaria para 2018, lo que arrojaba un déficit de 330 millones de dólares para dar respuesta a las necesidades de 2,5 millones de personas.

26. En lo que va de 2018, 7 trabajadores humanitarios han resultado muertos y 18 heridos por actos hostiles y se han denunciado 294 incidentes de seguridad contra organizaciones o agentes humanitarios.

VI. Protección de la población civil

27. Como resultado de los enfrentamientos entre grupos armados, los ataques contra civiles y la débil capacidad del Estado, el país seguía sumido en una de las peores crisis de protección de todo el mundo. Eso apunta a graves defectos estructurales, deficiencias en materia de protección y fallos institucionales, incluida la ausencia de responsabilidad e implicación nacional.

28. Con sus esfuerzos, la MINUSCA ayudó a proteger a la población civil en aquellas partes del país donde tiene presencia, entre otras cosas mediante esfuerzos e iniciativas de paz locales en las prefecturas de Alto Kotto, Nana-Mambere, Mambéré-Kadéï, Bomú, Ouham y Ouham-Pendé, respaldados por una firme acción militar y la práctica de detenciones cuando resulta necesario. La Misión ha reforzado sus sistemas de alerta temprana y mejoró la colaboración entre los estamentos civil y militar con la contratación de otros 26 auxiliares de enlace comunitario y la creación de una red de coordinadores de protección especializados. No obstante, la mayor parte de sus funciones de protección se llevan a cabo con la protección física de la MINUSCA como consecuencia de la insuficiencia de las medidas de prevención. La

sostenibilidad de esos esfuerzos sigue siendo frágil, en particular porque los interesados nacionales siguen considerando que la protección de la población civil es únicamente responsabilidad de la Misión, especialmente fuera de Bangui y en las zonas donde la presencia de las instituciones estatales es mínima o inexistente. Se han percibido ciertas críticas por parte de la población, con una clara motivación política, acerca de la capacidad de la MINUSCA y su voluntad de proteger a los civiles y desarmar por la fuerza a los grupos armados.

VII. Extensión de la autoridad del Estado y el estado de derecho

29. Las dificultades para extender la autoridad del Estado, habida cuenta de los patrones históricos de la débil presencia del Estado en las zonas rurales y lo sumamente limitado de los recursos, son inmensas. A pesar de los amplios esfuerzos desplegados por la MINUSCA, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, y de las inversiones realizadas por otros asociados, el Estado sigue siendo en gran medida incapaz de proporcionar infraestructuras y servicios básicos a la población fuera de Bangui debido a la falta de medios y capacidades, así como a las limitaciones logísticas.

Extensión de la autoridad del Estado

30. Durante el período sobre el que se informa, se emprendieron varias iniciativas para ayudar al Gobierno a restablecer el estado de derecho y la autoridad del Estado y prestar servicios como respuesta a las demandas de los ciudadanos . La MINUSCA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestaron ayuda para la organización de los exámenes nacionales de bachillerato de 2018. La MINUSCA y el PNUD colaboraron con el Gobierno en el desarrollo del programa informático “Lisango 2.0”, mediante el cual se pretende facilitar la planificación de los despliegues de funcionarios. En agosto fueron nombrados cinco nuevos prefectos, incluidas tres mujeres, para sustituir a los prefectos de Bamingui-Bangoran, Bajo Kotto, Bomú, Nana-Gribizi y Nana-Mambéré, que habían alcanzado la edad de jubilación.

La justicia y el estado de derecho

31. El 2 de julio de 2018 se promulgaron las reglas de procedimiento y prueba del Tribunal Penal Especial. El Tribunal trabaja activamente, con el apoyo de la MINUSCA, en la elaboración de su estrategia de enjuiciamiento y selección de casos. La judicatura, con ayuda de la MINUSCA y el PNUD, reanudó las sesiones penales en varias zonas. El Tribunal de Apelación de Bangui celebró su segunda sesión penal entre el 16 de julio y el 31 de agosto; se examinaron 15 causas, incluidas varias relacionadas con el conflicto. En agosto, el Tribunal Superior de Bossangoa reanudó sus sesiones penales, que llevaban suspendidas desde 2013. Sin embargo, en general, la capacidad y el funcionamiento de otras estructuras judiciales y penitenciarias nacionales, en particular fuera de Bangui, seguía siendo mínima.

32. La Misión siguió apoyando la desmilitarización de las prisiones, entre otras cosas mediante la contratación de 150 de un total de 300 funcionarios de prisiones. La Misión recurrió a las medidas urgentes de carácter temporal para detener a nueve personas de gran prominencia y prestó apoyo para el traslado a Bangui de 54 detenidos, entre ellos el dirigente antibalaka Pino-Pino, a quien se ha acusado de haber participado en ataques contra civiles y personal de mantenimiento de la paz en mayo de 2017.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

33. La MINUSCA ayudó al Gobierno a poner en marcha su programa de desarme, desmovilización y reintegración, comenzando en las regiones orientales con siete grupos armados, y siguió ampliando los programas de reducción de la violencia comunitaria para 5.100 beneficiarios en seis emplazamientos. El Gobierno sigue colaborando con otros grupos armados para llegar a nuevos acuerdos y extender las actividades de desarme y desmovilización a otras partes del país.

Reforma del sector de la seguridad

34. El 4 de julio de 2018, la Asamblea Nacional aprobó una ley por la que se estableció el Alto Consejo de Seguridad, a fin de asegurar una mayor rendición de cuentas y supervisión civil del sector de la seguridad. El 24 de agosto, el Presidente aprobó la propuesta del Gobierno de reservar el 10% de los nuevos puestos en las fuerzas armadas y de seguridad de la República centroafricana para la integración de los excombatientes hasta 2021. A petición del Gobierno, la MINUSCA comenzó a apoyar la contratación de 1.023 miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, utilizando cupos para asegurar la imparcialidad en cuanto al equilibrio geográfico y de género. En agosto, la Misión de Formación Militar de la Unión Europea concluyó el entrenamiento del tercer batallón de infantería de las Fuerzas Armadas Centroafricanas. El 30 de julio se renovó el mandato de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea hasta el 19 de septiembre de 2020.

35. Estaba previsto que los 500 nuevos reclutas de la policía y la gendarmería completen su formación general y comiencen la formación especializada a fines de octubre de 2018. La MINUSCA, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas, siguió prestando apoyo a la gestión de las armas y municiones mediante la prestación de asistencia a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad con la planificación de la infraestructura y la organización de cursos de repaso.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

36. Desde 2017, el número de violaciones documentadas de los derechos humanos cometidas por los grupos armados y las fuerzas de seguridad ha aumentado considerablemente. Sin embargo, la MINUSCA ha observado una disminución en el número de muertes de civiles vinculadas con el conflicto desde enero de 2018, debido principalmente al descenso de la violencia entre las comunidades. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA documentó 597 nuevos casos de violaciones graves de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 1.077 víctimas. Los grupos armados fueron responsables de la gran mayoría de esos casos, principalmente en las prefecturas de Alto Kotto, Alto Bomú, Mambéré-Kadéi y Ouaka. Las violaciones más habituales siguen siendo los asesinatos, las lesiones, las amenazas de muerte, los tratos crueles e inhumanos y la violencia sexual relacionada con el conflicto, así como la privación de libertad y el saqueo, la ocupación y los ataques contra centros de salud y lugares de culto.

37. En junio, el Consejo Superior de Comunicaciones elaboró, con el apoyo de la MINUSCA, un plan de acción nacional sobre la prevención de la incitación pública a la violencia y el discurso de odio. Sin embargo, los niveles de incitación a la violencia y el discurso de odio siguieron siendo altos sin que se apreciase ningún cambio.

38. El comité directivo encargado de establecer la comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación siguió preparando un plan de consultas nacionales, con el apoyo de las Naciones Unidas. También se siguió trabajando en la elaboración de una estrategia de justicia de transición en apoyo de la Iniciativa Africana.

Protección de la infancia

39. Se siguieron recibiendo informes sobre el asesinato, la mutilación y el reclutamiento de niños por grupos armados, así como de ataques contra escuelas y hospitales. La denegación de acceso humanitario se consideró especialmente problemática en Kaga Bandoro.

La violencia sexual relacionada con el conflicto

40. Se registró un aumento del número de incidentes de violencia sexual, incluida la relacionada con el conflicto, denunciados por las víctimas ante la unidad de intervención rápida de la policía nacional, aunque seguía habiendo dificultades para enjuiciar rápidamente a los autores.

IX. La situación socioeconómica

41. La persistencia de la inseguridad siguió afectando negativamente al panorama macroeconómico y a las perspectivas de la evolución de la economía. El crecimiento real del Producto Interno Bruto se había estancado en 2017 en el 4% en comparación con el 5,3% previsto inicialmente. La previsión para 2018 era del 4,2%. El crecimiento socioeconómico se vio aún más dificultado por la persistente falta de infraestructuras básicas y la escasez de inversiones, a pesar del apoyo de las instituciones financieras internacionales.

42. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con otros asociados, ha prestado apoyo al Gobierno en la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz para el período 2017-2021 para el que los donantes han prometido aportaciones por un monto total de 2.200 millones de dólares. El examen semestral realizado en junio y julio mostró un aumento de la tasa de ejecución de los fondos hasta el 49%, aunque los desembolsos seguían siendo lentos. En el examen semestral del Acuerdo Marco Mutuo se puso de relieve la necesidad de fortalecer la capacidad nacional a todos los niveles y aumentar el sentimiento de propiedad nacional del PAN y del Marco. En él se destacaron las medidas urgentes necesarias para lograr las prioridades de consolidación de la paz, incluida la pronta aprobación de leyes y reglamentos que permitan poner en marcha la preparación de las elecciones y nuevos despliegues de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interna al lado de las fuerzas de la MINUSCA. Se siguieron realizando esfuerzos por desarrollar estrategias, políticas, planes y marcos sectoriales, fundamentales para acelerar la programación y la entrega de los recursos movilizados hasta la fecha y traducirlos en dividendos de paz para la población.

43. El Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó el Acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado para el país y aprobó en julio un desembolso de 32,1 millones de dólares. Una parte se destinaría al pago de los sueldos atrasados de los funcionarios públicos de 2003 y al pago gradual de la deuda interna con las empresas privadas. En junio, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto revisado de ley de finanzas en el que se contemplaba un aumento del gasto social y de las inversiones públicas.

X. Capacidades de la Misión

44. El contexto y las hipótesis sobre los que se basó el establecimiento de la MINUSCA siguen afectando a su capacidad cuatro años después. La Misión se ha desplegado para prestar apoyo a las autoridades nacionales allá donde el Estado ha sido débil o inexistente. Eso dio lugar a unas expectativas, a menudo poco realistas, sobre lo que la MINUSCA podría hacer. En ausencia de un número suficiente de

asociados, ha sido habitual confiar en que la MINUSCA realizara las tareas que correspondían a otros, desviando los esfuerzos y los escasos recursos de las tareas prioritarias que se le habían encomendado. Igualmente importante es el hecho de que una serie de factores hayan limitado el desarrollo de una estrategia política suficientemente amplia que contase con el apoyo de la estrategia de seguridad correspondiente. La ejecución del mandato de la Misión se ha visto aún más dificultada por los retos que supone garantizar que los recursos se adecúen en al extremadamente difícil entorno operacional y logístico. No obstante, es importante reconocer los importantes logros de la MINUSCA y las mejoras que se han experimentado en términos de capacidades y facilitadores. La mayoría de los interlocutores consultados con ocasión del examen estratégico independiente han afirmado que la MINUSCA ha impedido que se cometieran atrocidades en masa y que se produjera el colapso del Estado, y opinaban que su presencia seguía siendo imprescindible.

A. Personal militar

45. Al 1 de octubre, la MINUSCA había desplegado 11.170 efectivos militares, de los que el 3,17% eran mujeres. Esa cifra representa el 95,88% de la dotación total autorizada de 11.650 efectivos. La fuerza de la MINUSCA está constituida actualmente por diez batallones de infantería, dos grupos de reacción rápida, un batallón de reserva, una compañía de fuerzas especiales, una compañía de reacción rápida, y varias unidades de apoyo, incluidas una compañía de policía militar, cinco compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, un hospital de nivel I con un módulo de cirugía, y tres unidades de helicópteros, una de ellas de helicópteros de ataque. La Misión, con la orientación de la Sede de las Naciones Unidas, está revisando sus capacidades y procedimientos de respuesta a fin de mejorar la evacuación de bajas.

46. Al 1 de octubre de 2018, se encontraban en situación operacional un total de 750 efectivos de los 900 autorizados por el Consejo de Seguridad. Está previsto que los efectivos restantes alcancen su plena capacidad operacional a fines de noviembre con el equipo especializado, que incluye vehículos de reconocimiento y vehículos blindados con un alto nivel de movilidad, y elementos de apoyo, como vehículos de ingeniería, logística y equipo médico. La MINUSCA reforzará su postura militar con dos batallones de gran movilidad, concebidos como equipos conjuntos integrados por tres compañías capaces de desplegarse simultáneamente y de operar de forma autónoma que contarán con elementos multiplicadores de la fuerza. Actuarán como unidades de reacción rápida, encargadas de abordar situaciones de seguridad particularmente difíciles.

B. Policía

47. Al 1 de octubre, la MINUSCA había desplegado 1.918 agentes de policía, lo que representa el 92,21% de su dotación autorizada de 2.080 efectivos. Ese número incluía 385 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (el 96,25% de la dotación autorizada de 400 efectivos), entre los que había 52 mujeres. También se desplegaron diez unidades de policía constituidas y dos unidades de apoyo a la protección con un total de 1.533 agentes, lo que representaba el 91,25% de la dotación autorizada de 1.680 efectivos, entre los que había 102 mujeres. La transformación de la unidad de protección de la policía en una unidad constituida seguía pendiente debido a las limitaciones del equipo del país que aporta el contingente. Una vez transformada, la unidad, con mayor movilidad, se desplegará en Berberati y Bossangoa.

C. Personal civil

48. Al 1 de octubre, la MINUSCA había desplegado 1.384 miembros del personal civil (1.151 funcionarios y 233 Voluntarios de las Naciones Unidas), lo que representaba el 90% del total de 1.524 plazas autorizadas. Entre ellos había 273 mujeres, que constituían el 23,7% del total de personal civil; el 21,5% de ellas ocupaban puestos de categoría P-5 o superior.

D. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

49. La Misión sigue colaborando estrechamente con el Gobierno para hacer frente a una serie de infracciones relacionadas con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, incluida la importación de equipo esencial.

E. Iniciativas para mejorar el desempeño

50. La Misión ha intensificado sus esfuerzos encaminados a mejorar el desempeño adoptando una serie de medidas que abarcaban la formación, el equipo, la evaluación y el liderazgo. La Misión actúa como proyecto piloto para la aplicación del sistema integral de evaluación del desempeño del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y está elaborando indicadores para cuantificar el desempeño del conjunto la Misión en relación con sus objetivos estratégicos. Desde la puesta en marcha de la herramienta de evaluación del desempeño militar en septiembre de 2017, la MINUSCA ha realizado evaluaciones de varias unidades, que por lo general se calificaron como satisfactorias, y ahora está aplicando, cuando procede, planes de mejora del desempeño, incluso sobre la base de esas evaluaciones. La MINUSCA ha sido una de las primeras entidades en adoptar tecnologías innovadoras en apoyo de las operaciones y la protección de la fuerza. La Misión ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la investigación independiente realizada por el General de Brigada (retirado) Amoussou para mejorar la respuesta de la Misión en lo relativo a la protección de la población civil, así como el plan de acción para reducir las muertes entre los efectivos de mantenimiento de la paz elaborado a raíz del informe del Teniente General (retirado) dos Santos Cruz[1], que ya ha dado resultados al haberse producido seis bajas en 2018 entre el personal de mantenimiento de la paz debidas a actos intencionales, en comparación con 12 ocurridas en el mismo período de 2017, si bien cabe mencionar que el número de heridos ha aumentado de 18 en 2017 a 34 en 2018. La MINUSCA ha realizado también importantes mejoras en lo tocante al alojamiento del personal.

F. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

51. Entre el 15 de junio y 1 de octubre de 2018 se registraron nueve denuncias de explotación y abusos sexuales contra las fuerzas de la MINUSCA, que están pendientes de investigación por los países que aportan contingentes afectados y por las Naciones Unidas. La MINUSCA, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas , remitió a 19 víctimas, todas ellas entre las últimas denunciantes, para que recibieran la asistencia adecuada. Los administradores de la

[1] Puede consultarse en: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/improving_security_of_united_nations_peacekeepers_report.pdf.

MINUSCA han firmado un pacto de rendición de cuentas comprometiéndose a prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales y otras conductas prohibidas. En septiembre, la MINUSCA, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, firmaron un protocolo de intercambio de información sobre la explotación y los abusos sexuales, en virtud del cual se aclaran y fortalecen las vías para la presentación oportuna de informes, la remisión de las víctimas a los servicios apropiados y su asistencia multisectorial. De conformidad con las medidas relativas a la explotación de los abusos sexuales expuestas por el Consejo de Seguridad en su resolución 2272 (2016), las Naciones Unidas han realizado visitas conjuntas de examen técnico a dos países que aportan contingentes a la MINUSCA con el fin de fortalecer el intercambio de información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales pendientes y preparar mejor a las tropas que vayan a desplazarse. Además, el comité interno establecido para la aplicación de esa resolución continúa supervisando a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía desplegadas en la MINUSCA a fin de determinar las posibles esferas de preocupación y las medidas que deban adoptarse.

XI. Recomendaciones, en particular sobre la renovación del mandato de la MINUSCA

52. El examen estratégico independiente recomendó que se adoptara una serie de medidas consonantes con mi iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, en particular la renovación del mandato de la MINUSCA, que permitirán a la Misión pasar de la contención a la transformación en zonas críticas. Al respecto, siguen siendo válidas la reorientación y el orden secuencial de las prioridades y las tareas básicas de la Misión conforme a la resolución 2387 (2017). Sin embargo, en vista del actual contexto deberían fortalecerse algunas de sus tareas, como el apoyo político al proceso de paz y la estrategia en materia de seguridad, se recomendarían dos tareas nuevas(la prestación de apoyo logístico limitado a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y el apoyo al proceso electoral) y se racionalizarían otras tareas previstas actualmente en el mandato.

53. Para que mejoren las posibilidades de éxito del proceso político dirigido por la Iniciativa Africana, todos los agentes deben dar mayor prioridad al proceso de paz. Para ello, la comunidad internacional y los países de la región deberán renovar su compromiso con el proceso de la Iniciativa Africana, la legitimidad democrática del Presidente Touadéra y la integridad territorial del Estado, como quedó de manifiesto en la reunión ministerial de alto nivel celebrada el 27 de septiembre.

54. También será preciso fortalecer el proceso dirigido por la Iniciativa Africana y conseguir que sea más inclusivo a título de marco principal del proceso de paz transformado en un proceso integral que goce de amplio apoyo popular y legitimidad y tenga en cuenta las dimensiones nacional y regional. Será preciso redoblar los esfuerzos por garantizar una participación regional sostenida y coherente, en particular mediante el nombramiento conjunto por las Naciones Unidas y por la Unión Africana de una personalidad destacada en calidad de garante del proceso de paz encargado de facilitar una mayor participación regional.

55. Las Naciones Unidas, en particular la MINUSCA, deberían tener un papel más prominente en el proceso de paz. La MINUSCA debe estar más vinculada con él cumpliendo una función política más destacada en la Iniciativa Africana y adaptando con precisión al proceso de paz la labor de la Misión. Con dicho fin, mi Representante Especial para la República Centroafricana pasó recientemente a formar parte del grupo de facilitadores conforme a lo acordado con la Unión Africana. También he pedido a la MINUSCA que reforzara su tarea prioritaria, prevista en el mandato, de

prestar apoyo al proceso político incrementando su apoyo sustantivo y de mediación a la Iniciativa a fin de complementar el apoyo técnico, logístico y de seguridad que ya presta. Además, he pedido a la MINUSCA que armonice sus estrategias políticas y de seguridad con la Iniciativa Africana a fin de garantizar un proceso de paz más coherente que conecte los esfuerzos locales y nacionales para lograr la paz con los esfuerzos en curso dirigidos a promover el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra la impunidad y el restablecimiento de la autoridad del Estado velando a la vez por que los esfuerzos emprendidos por la Iniciativa Africana se basen en las novedades que surjan en las esferas política, de seguridad, de derechos humanos, humanitaria y de protección. Ello reviste especial importancia en la medida en que se exhortará a la MINUSCA a que preste apoyo a la aplicación del resultado que se obtenga.

56. Con dicho fin, recomiendo que se realicen ajustes estructurales y se fortalezca la capacidad, en particular en materia de comunicaciones políticas y estratégicas, concretamente para prestar mejor apoyo a los buenos oficios de mi Representante Especial. La adopción por el Gobierno, la Iniciativa Africana y la MINUSCA de un plan común e integral de divulgación y comunicaciones estratégicas facilitaría una comprensión mejor de las percepciones y motivaciones locales, informaría a la población del proceso de paz, serviría de preparación al proceso electoral, explicaría el mandato de la Misión y las medidas que adopta y fortalecería su vigilancia de los medios de comunicación y el discurso de odio.

57. Para lograr un compromiso más firme y esfuerzos más concertados en pro del proceso de paz, deberá fortalecerse la coordinación y la asociación entre la Unión Africana, las Naciones Unidas, la CEEAC y los demás aliados por conducto del Grupo de Apoyo Internacional y de su mecanismo de ámbito nacional. El único camino a seguir pasa por un enfoque inclusivo, transparente y coherente entre todos los asociados. El mandato de la MINUSCA debería recoger esa función acentuada de convocación y coordinación, sumada a una mayor capacidad gubernamental de coordinación de los donantes.

58. Debe entablarse diálogo con todos los grupos armados que tengan un objetivo político o administrativo claro. A la vez, los agentes armados que participan en el proceso de paz deben cumplir su compromiso con el diálogo pacífico y poner fin a la explotación ilícita de los recursos económicos, el cobro de impuestos ilegales y los ataques contra civiles, personal de mantenimiento de la paz y trabajadores humanitarios. Los interesados han de ponerse de acuerdo en cuanto a la tipología de los distintos grupos armados y delictivos a fin de adaptar los enfoques al carácter y los intereses de cada uno. Con ello se conseguirá que las estrategias de colaboración hagan un uso equilibrado de instrumentos nacionales, regionales e internacionales, utilicen el diálogo y medidas militares y policiales contundentes y las medidas temporales urgentes de la Misión y apliquen el régimen de sanciones a quienes sigan atacando a civiles y recurriendo a la violencia para impedir la estabilización del país.

59. Es precisa una vinculación más estrecha entre el proceso de paz y la justicia. En el proceso de paz debe incorporarse la justicia de transición orientada a la reconciliación sin dejar de garantizar la rendición de cuentas y la reparación efectiva de las víctimas y de apoyar la reconciliación nacional y la cohesión social, en particular por lo que se refiere al regreso de los desplazados forzosos. Aunque persisten perspectivas diversas en torno a la cuestión de la amnistía, los mecanismos de justicia de transición deben incorporar mecanismos judiciales y no judiciales en el marco de enfoques amplios y centrados en las víctimas que tengan en cuenta las cuestiones de género y se basen en principios de derechos humanos. Al respecto, las Naciones Unidas, en particular la MINUSCA, deben seguir prestando apoyo al Gobierno y a la Iniciativa Africana.

60. Es preciso intensificar el apoyo prestado a las instituciones judiciales y penitenciarias además de seguir prestando apoyo al Tribunal Penal Especial. Han de coordinarse mejor las iniciativas de fortalecimiento de ese sector, en particular en lo que respecta a la capacidad judicial, la protección de las víctimas y los testigos y las estrategias de enjuiciamiento. La MINUSCA debe seguir esforzándose por practicar detenciones mediante sus medidas temporales urgentes y facilitar la investigación, el enjuiciamiento y el arresto de quienes entorpecen el proceso de paz y han cometido delitos graves.

61. Un proceso electoral inclusivo y transparente que lleve a las elecciones de 2020/2021 puede formar parte integral del proceso político. Debería contribuir también a abordar algunas de las causas últimas del conflicto al fomentar la construcción nacional y la reconciliación al tiempo que se facilita el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y los desplazados internos y se contribuye a garantizar su participación en el proceso político y en las elecciones. Para ello habría que dar prioridad a las elecciones locales en la misma medida que a las elecciones legislativas y presidenciales, teniendo en cuenta que las últimas elecciones locales se celebraron en 1988 y que nunca se han celebrado elecciones regionales. La perspectiva de las próximas elecciones también podría generar el impulso necesario para dar curso a procesos esenciales que, en sí, no están vinculados de otro modo con el proceso electoral, como la descentralización, la justicia de transición y la ampliación de la autoridad del Estado, con inclusión del redespliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, la policía y la gendarmería.

62. En caso de que el Consejo lo autorice, la MINUSCA podría prestar apoyo al proceso electoral mediante: a) los buenos oficios de mi Representante Especial; b) apoyo técnico, operacional, logístico y de seguridad y desarrollo de la capacidad, en particular facilitándoselo a la Comisión Electoral Nacional con fines de planificación y celebración de las próximas elecciones presidenciales, legislativas y locales; y c) coordinación de las actividades internacionales de apoyo electoral. Ese apoyo tendría que empezar lo antes posible para controlar los costos y velar por que se ultimen oportunamente procesos críticos, entre otras cosas a fin de garantizar la representación de las minorías y la participación de los desplazados y los refugiados. Además, los centroafricanos han expresado su firme deseo de respetar el calendario constitucional. Los centroafricanos deben disponer de un proceso electoral al que puedan prestar apoyo, incluso de orden financiero, para que el sentido de propiedad y la democracia arraiguen genuinamente. En consecuencia, el apoyo de las Naciones Unidas a las elecciones debe fomentar una mayor capacidad nacional y garantizar que los centroafricanos presten apoyo en lo sucesivo a sus propias elecciones al ofrecer una óptica que permita más adelante depender menos del apoyo internacional.

63. Las causas últimas del conflicto y las cuestiones que tienen carácter prioritario para el pueblo centroafricano, que es la principal víctima de la crisis, deben ocupar un lugar central en el proceso de paz y en las iniciativas de la comunidad internacional, en particular por lo que se refiere a la seguridad, la justicia, la reconciliación, la identidad nacional, la gobernanza y el acceso en condiciones de igualdad a los recursos nacionales y a las oportunidades socioeconómicas. Ello deberá venir acompañado de mejoras materiales en el bienestar de la población. Los dividendos de paz concretos fortalecerían la legitimidad del proceso y su apoyo entre los centroafricanos, además de contribuir el éxito de su puesta en práctica. En consecuencia, deberá acelerarse el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Con dicho fin, las Naciones Unidas y otros asociados deberán prestar apoyo a las actividades gubernamentales por conducto de la secretaría del Plan Nacional con el objeto de potenciar la formulación y la selección de proyectos y de acelerar su puesta en marcha y su ejecución en las prefecturas.

64. Ni el Gobierno ni la MINUSCA ni sus asociados pueden resolver por cuenta propia las causas últimas de la crisis e impedir que el conflicto vuelva a brotar. Son fundamentales las asociaciones firmes sostenidas entre las instancias dedicadas a la paz, la seguridad y el desarrollo, así como con el sector privado y las instituciones financieras internacionales. Las actividades de consolidación de la paz deberían estar íntimamente ligadas a las intervenciones dirigidas al desarrollo exigiendo a los asociados que se comprometieran con las prioridades del país en materia de consolidación de la paz y aportaran recursos suficientes para que el sistema de las Naciones Unidas obtuviera resultados.

65. La población debe estar más protegida de las amenazas. La MINUSCA no puede proteger ella sola a los civiles de forma sostenible ni hacerlo en todo el país. Ante todo, corresponde a las autoridades nacionales la responsabilidad primordial de proteger a los civiles. Se les debe prestar más apoyo para desarrollar la capacidad de asumir sus responsabilidades lo antes posible. Debe elaborarse una estrategia amplia de protección de civiles en la que tomen parte todos los agentes competentes, en particular las autoridades nacionales, así como las Naciones Unidas, los agentes humanitarios y otros asociados. La MINUSCA seguirá fortaleciendo un enfoque centrado en las Naciones Unidas en su conjunto a fin de proteger a los civiles sin dejar de mejorar el desempeño, en particular realizando sistemáticamente evaluaciones y exámenes de los riesgos para los civiles al término de sus operaciones militares.

66. El proceso de paz en la República Centroafricana está supeditado a que se den condiciones de seguridad propicias al diálogo. La negociación y la aplicación efectivas de un resultado cualquiera deberán contar con el respaldo de una presión militar creíble, adecuada y sostenida para prevenir el ulterior fortalecimiento o ampliación de los grupos armados. Al respecto se deberá poner fin a sus actividades económicas ilícitas y fomentar su participación constructiva en el proceso de paz y en las elecciones. Así pues, es fundamental una estrategia nacional de seguridad amplia que sea consonante con el proceso de paz. Además de acelerar la reforma del sector de la seguridad, hace falta mayor apoyo de la MINUSCA, la Unión Europea y otros asociados para desplegar y poner en funcionamiento las fuerzas de defensa nacional y seguridad interna que harán frente a las amenazas militares y delictivas. Ese apoyo también sigue siendo capital para la futura retirada de la MINUSCA. En caso de que el Consejo de Seguridad lo autorice, la MINUSCA, junto con sus asociados, podría prestar apoyo logístico limitado a las Fuerzas Armadas Centroafricanas, la policía y la gendarmería, aparte del apoyo que ya está previsto en su mandato, conforme a los objetivos expuestos en mi carta de fecha 15 de mayo dirigida al Consejo (S/2018/463) y en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Para garantizar la unidad de propósito, el Grupo de Apoyo Internacional se presenta como el foro más lógico para agrupar estas iniciativas a escala internacional a fin de dotar a las fuerzas de seguridad de una visión compartida y de apoyo coherente.

67. Además de las operaciones militares y policiales de la Misión, su estrategia global de seguridad hará un uso más completo de las capacidades y estrategias de las Naciones Unidas de carácter no militar, como a) la ampliación de la autoridad del Estado, b) la reforma del sector de la seguridad, c) el desarme, la desmovilización y la reintegración, d) programas de reducción de la violencia comunitaria, e) la mejora de la justicia penal y la capacidad civil de proteger a civiles, como ya lo ha hecho la MINUSCA en sus intervenciones de ámbito local dirigidas a hacer frente a la violencia distinta de la perpetrada por los principales grupos armados. En todas esas estrategias y actividades deberán incorporarse los derechos humanos. La MINUSCA y el ACNUDH garantizarán la integración a escala regional de los derechos humanos

y de los aspectos relativos a la protección de las mujeres y los niños en la estrategia general de la Misión y en las estrategias humanitarias de las Naciones Unidas y del equipo en el país, por ejemplo en los acuerdos locales y en el proceso dirigido por la Iniciativa Africana.

68. A medida que se reconozca el lugar que corresponde a la MINUSCA como principal proveedor de seguridad de facto, pasará a adoptar una postura más dinámica para armonizar plenamente su capacidad en materia de seguridad con el proceso de paz y aumentar su eficiencia operacional en pro de su consecución en función del contexto y el entorno de la República Centroafricana. La MINUSCA se encuentra claramente desbordada, a pesar de que, como dato positivo, el Consejo de Seguridad aumentara su dotación autorizada en 2017. En consecuencia, me propongo mejorar el desempeño de la Misión sin ampliar su dotación autorizada. Para ello será necesario, entre otras cosas, establecer y aplicar un mecanismo de gestión del desempeño aplicable a los contingentes y a la dirección; potenciar al máximo el uso de tecnologías innovadoras; seguir velando por el cumplimiento de mi política de tolerancia cero en materia de explotación y abuso sexual; reducir el número de bases y campamentos; y elaborar un código de conducta para el personal uniformado y directrices en relación con el carácter secular del mantenimiento de la paz, sin dejar de mejorar el mantenimiento de la paz centrado en las personas y la divulgación de ámbito comunitario.

69. Esos esfuerzos no serán posibles si no se generan efectivos adecuados provistos del equipo y la postura adecuados para gozar de mayor movilidad, dinamismo y agilidad. La MINUSCA necesita efectivos provistos de equipo especializado, en particular de vehículos blindados de reconocimiento y alta movilidad y de elementos integrados de apoyo y multiplicadores de fuerza para actuar con mayor flexibilidad y movilidad en el marco de batallones formados por compañías autónomas capaces de reaccionar con rapidez y de forma simultánea en distintas zonas. Pese a los considerables esfuerzos desplegados, ha resultado difícil generar ese tipo de capacidad especializada.

70. La generación de la capacidad adecuada en la MINUSCA no es suficiente para mejorar la eficacia en la ejecución del mandato, además de que tampoco reporta beneficios a largo plazo a los propios centroafricanos. No cabe subestimar las dificultades extremas imperantes en el país, como la falta constante de infraestructura vial y aérea. Esto último solo puede mejorarse mediante inversiones cuantiosas y una estrategia en múltiples niveles dirigida a atender las enormes necesidades del país en materia de infraestructura dando cabida a todos los asociados e interesados pertinentes.

71. La crisis de la República Centroafricana no puede separarse de la compleja dinámica de la región de África Central. Las dimensiones regionales del conflicto han de servir de base a la estrategia de ámbito nacional y viceversa. En consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas, junto con sus asociados, preparará un análisis regional detallado de los intereses bilaterales y comunes de la República Centroafricana y sus vecinos y determinará las oportunidades de resolver los problemas conjuntamente. Gracias a ello debería ser posible prever y prevenir los posibles riesgos para la estabilidad regional. También deberían verse favorecidas las iniciativas de prevención regionales, como la puesta en funcionamiento de comisiones mixtas para controlar mejor las amenazas transfronterizas, en particular por lo que se refiere a la violencia relacionada con la trashumancia y el tráfico ilegal transnacional, y la promoción de la cooperación bilateral en pro de la paz y el desarrollo. El análisis regional se utilizaría asimismo para hacer frente a la economía de guerra mediante todos los mecanismos disponibles, entre ellos un cumplimiento más estricto del régimen de sanciones. La MINUSCA, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y todas las entidades y agentes competentes de las Naciones Unidas en la región colaborarían estrechamente en ese tipo de iniciativas regionales.

72. En vista de la importancia de la economía de guerra, en particular de la explotación ilícita de los recursos naturales, el Gobierno y los asociados para el desarrollo deben ocuparse integralmente de la cuestión con carácter urgente. En función de sus ventajas comparativas otros asociados estarían mejor situados para ayudar al Gobierno a elaborar ese tipo de estrategia. En cambio, la MINUSCA podría respaldar las disposiciones del proceso de paz relativas a la explotación ilícita y la descentralización, según procediera.

XII. Aspectos financieros

73. En su resolución 72/290, la Asamblea General consignó la suma de 930,2 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSCA en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. Al 10 de octubre, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la MINUSCA ascendían a 185,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes relativas a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a esa fecha a 1.826,9 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas para el período terminado el 30 de julio de 2018, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 30 de junio de 2018, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XIII. Observaciones

74. Desde 2013, momento en que la República Centroafricana volvió a verse sumida en una crisis, se han registrado progresos notables. Revisten especial importancia el restablecimiento del orden constitucional, los avances en la ampliación de la autoridad del Estado y el descenso de la violencia en varias prefecturas. Sin embargo, hace un año advertí de que el conflicto se había disparado y de que, si persistía la tendencia, se corría un riesgo grave de retroceso con consecuencias catastróficas. Al cabo de un año, la estrategia expuesta en la resolución 2387 (2017) ha surtido efecto y se ha contenido la situación. Celebro esta evolución positiva, que es producto del constante empeño del Gobierno, respaldado por la comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas y, en particular, de la MINUSCA.

75. Sin embargo, la situación sigue siendo muy frágil y el riesgo de retraso no deja de ser real. También existen señales preocupantes de que la conveniencia puede anteponerse a la paz y la estabilidad duraderas en un contexto en que se sigue asesinando, hiriendo y desplazando a personas, se destruyen hogares y comunidades estas se ven sometidas a manipulación para que ejerzan la violencia las unas con las otras, y el discurso de odio sigue incitando a la violencia. Mirando al futuro, debemos colaborar más estrechamente para transformar el contexto político y de seguridad y respaldar los esfuerzos políticos para llevar al país de la guerra a la paz.

76. En ese contexto copresidí con el Presidente Touadéra, el Sr. Faki Mahamat y el Sr. Allam-Mi una reunión ministerial de alto nivel sobre la República Centroafricana que se celebró en paralelo al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en asociación con la Unión Europea y el Banco Mundial. Me reconfortó constatar el alto grado de apoyo de los participantes a la República Centroafricana y a la Iniciativa Africana, que destacaron como principal marco del proceso de paz.

77. Solo puede hacerse frente a la persistente crisis del país mediante una solución política; al respecto celebro los avances del proceso de paz dirigido por la Iniciativa Africana. Ahora existen valiosas oportunidades de que este dé fruto antes de la próxima ronda de elecciones y de impedir que prosiga la violencia o se agrave la situación. En consecuencia, exhorto a todos los interesados a que den carácter

prioritario al proceso de paz. Acojo con gran satisfacción la voluntad de los agentes regionales y la comunidad internacional de incorporar todas las iniciativas de paz en el marco de la Iniciativa Africana para garantizar la coherencia del proceso de paz y potenciar el diálogo.

78. Encomio el papel y las gestiones de la MINUSCA a favor del proceso de paz, que irán en aumento a medida que avancemos juntos. Esa misma es la razón de que las Naciones Unidas y la Unión Africana se propongan dotar al proceso de paz de mayor unidad de propósito y colaborar más estrechamente para aprovechar al máximo las ventajas comparativas, como los buenos oficios de la Misión y sus medidas de seguridad y conocimientos especializados sustantivos, en particular en materia de desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad y justicia de transición.

79. Además, el Sr. Faki Mahamat y yo hemos acordado nombrar a una figura destacada como garante del proceso de paz que contribuya a promover el éxito de la Iniciativa Africana en contacto con todos los asociados de la República Centroafricana, en particular los de la región. Esa medida, que simboliza la implicación fortalecida de las Naciones Unidas y la Unión Africana, facilitará una mayor implicación a escala regional.

80. Aunque el proceso de paz sigue su curso, el pueblo centroafricano sigue sufriendo. El logro de la paz y la estabilidad llevará tiempo. No podemos permitirnos el lujo de otro proceso de paz fallido para la población, el país y la región en su totalidad; el riesgo es demasiado alto. Es imperioso que la vida de los centroafricanos mejore con rapidez y sustancialmente y que cese la violencia. Para registrar un progreso integral el proceso de paz deberá dar cabida a segmentos de la sociedad más amplios. De hecho, el pueblo centroafricano, principal víctima de los ciclos recurrentes de violencia, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes, históricamente ha quedado excluido en gran medida de los procesos de paz y sus resultados. Así pues, espero que los dirigentes del Gobierno y la Iniciativa Africana establezcan medidas para garantizar el éxito del proceso de paz. Insto a todos los interesados a que apoyen el proceso de paz y den muestras de compromiso con él y a que velen por que se tengan en cuenta las preocupaciones válidas y arraigadas de la población, algo que debe ocupar un lugar central en toda solución sostenible. A la vez, el proceso de paz no puede apresurarse; debe darse a las negociaciones centradas en los agravios el tiempo que necesitan para cuajar en una hoja de ruta viable y sostenible que determine el camino a seguir.

81. Como nos enseña el pasado, el proceso de paz, con el apoyo de todos los agentes nacionales y regionales, debe considerar prioritarias y abordar los asuntos que se encuentran en la raíz de la crisis. No se trata de asuntos técnicos o administrativos; en ese sentido, deben estar vinculados estrechamente con un proceso inclusivo de paz y reconciliación que suscite un amplio apoyo popular y sentido de propiedad. La seguridad y el bienestar de los civiles ha de ser el punto de partida de todo diálogo. Me sigue preocupando profundamente que las disputas violentas entre grupos armados por el control de las economías ilícitas sigan siendo causa de pérdidas de vidas inocentes, violaciones graves de los derechos humanos y empeoramiento de una situación humanitaria de por sí frágil. Exhorto a los grupos armados a que renueven su voluntad de poner fin de inmediato a las hostilidades, retirar su presencia armada de las zonas pobladas y poner freno a ulteriores actos de expansión y reclutamiento y a las actividades ilícitas. Ello daría prueba de su buena fe en cuanto a la participación genuina en el proceso de paz, a la vez que brindaría a la población una perspectiva de seguridad. Mientras ese compromiso no se haga realidad sobre el terreno, es difícil concebir un proceso de paz que ponga fin a la violencia.

82. Me decepciona constatar que, pese a los encomiables esfuerzos emprendidos los últimos años, los grupos armados han conservado, cuando no fortalecido, sus posiciones y su influencia en sus respectivos baluartes y que siguen aprovechándose del cobro de impuestos ilícitos y de la explotación ilícita de recursos naturales. La "economía de guerra", uno de los principales factores que alimentan el conflicto, debe acabar. Para poner fin a esas actividades son precisas medidas drásticas que partan de la voluntad política y del apoyo de las autoridades nacionales y regionales. Me preocupa la inquietante perspectiva de la presencia en la República Centroafricana y en la región de extensos espacios sin gobierno que podrían ser aprovechados por algunos agentes del extremismo violento. Es esencial adoptar medidas decisivas, como mecanismos regionales para coordinar mejor las medidas necesarias. Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a esas gestiones.

83. Me siguen conmocionando e indignando los aterradores actos de violencia perpetrados contra civiles, efectivos de mantenimiento de la paz y trabajadores humanitarios. Condeno en los términos más enérgicos esos ataques inaceptables, que en algunos casos pueden constituir crímenes de guerra. Reitero mis llamamientos a las autoridades de la República Centroafricana para que investiguen y enjuicien con diligencia a los autores. También valoro y encomio los esfuerzos del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA y de sus vecinos, por llevar ante la justicia a algunos de los autores de esos crímenes atroces y exigirles cuentas.

84. Me reconfortan los esfuerzos de las autoridades nacionales dirigidos a asumir mayores responsabilidades en relación con la protección y la seguridad de la población civil. Ello exige un constante liderazgo firme, en particular deteniendo la manipulación ejercida por agentes políticos y grupos armados para avivar las tensiones a fin de percibir beneficios políticos o de recursos en detrimento de la población civil o de dividir a los asociados internacionales o regionales. La población centroafricana no puede seguir siendo eternamente víctima de intereses egoístas o estrechos.

85. Debe prestarse atención a los centroafricanos que exigen justicia y rendición de cuentas de forma recurrente. Sin embargo, los procesos judiciales no bastan para garantizar la reparación a las víctimas y la rendición de cuentas y prestar apoyo a la reconciliación. Insto encarecidamente al Gobierno a que colabore estrechamente con la MINUSCA en la elaboración y aplicación de una estrategia de justicia de transición amplia, sensible a las cuestiones de género y centrada en las víctimas y a que garantice su pleno respeto de las normas y principios de derechos humanos y su vinculación con el proceso de paz dirigido por la Iniciativa Africana. La labor en curso orientada a establecer la comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación es una medida positiva que debe complementarse con otros mecanismos para que el proceso sea verdaderamente completo e integrado.

86. Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados hasta la fecha por ampliar la autoridad del Estado en todo el país, en particular en zonas en que el Estado ha estado fundamentalmente ausente, lo cual debería sentar las bases de una descentralización paulatina y del fortalecimiento de la gobernanza democrática local. Sin embargo, las autoridades centroafricanas siguen siendo en gran medida incapaces de prestar servicios a la población, lo cual supone un gran obstáculo a su legitimidad y a la renovación del contrato social. Sus esfuerzos se ven constreñidos por la inseguridad, así como por la falta de medios, capacidades y logística, situación que debemos hacer más por tratar de remediar. A medida que el Estado siga ampliando su presencia, es esencial tener en cuenta la sensibilidad y la percepción de la población al desplegar a los representantes del Estado, en particular en el caso de las fuerzas nacionales de seguridad. En consecuencia, aliento encarecidamente al Gobierno a que aplique su política de participación y representación justas en la gestión del servicio público, en particular promoviendo un funcionariado competente, profesional e imparcial que dé

cabida a diversos grupos étnicos. Esas medidas contribuirían a fomentar la unidad nacional y a consolidar la legitimidad y la aceptación del Estado.

87. Con dicho fin, acojo con satisfacción el despliegue en varias zonas del país de fuerzas armadas adiestradas por la Misión de Capacitación de la Unión Europea con el apoyo operacional de la MINUSCA. Ello es esencial para reforzar la titularidad nacional y la responsabilidad de las fuerzas con respecto a la seguridad de su país y su población propios y para allanar el camino para la futura retirada de la Misión. El despliegue de las fuerzas y la reforma más amplia del sector de la seguridad exigen apoyo financiero y logístico sostenible para transformar la situación sobre el terreno. Será preciso redoblar los esfuerzos por convertir las fuerzas de defensa y seguridad en fuerzas profesionales, representativas y sujetas a equilibrio geográfico que sean aceptadas por la población local de todo el país. En consecuencia, deseo recordar las recomendaciones que figuran en mi carta mencionada de fecha 15 de mayo dirigida al Consejo de Seguridad (véase el párr. 66). También propugno que se preste igual atención a la policía nacional y a la gendarmería como principales instrumentos para garantizar el orden público. Al respecto, acojo con gran satisfacción la prórroga del mandato de la Misión de Capacitación de la Unión Europea a efectos de asesorar al Ministerio del Interior y la gendarmería sobre la cooperación civil-militar complementando el papel de la MINUSCA.

88. Me sigue alarmando la persistente precariedad de la situación humanitaria, motivo en los últimos meses de que el desplazamiento interno haya alcanzado niveles superiores a los registrados en el punto álgido de la crisis, en 2014. También me preocupa la situación prolongada en que se encuentran algunos refugiados, siendo alto el número de refugiados centroafricanos en países vecinos. Exhorto al Gobierno a que acelere las medidas de apoyo a la repatriación segura y digna de refugiados, especialmente en la parte oeste del país, donde se reúnen condiciones de seguridad. Para ello habrá que prestar apoyo al diálogo en el ámbito de las comunidades locales a fin de garantizar la aceptación y la reafirmación de los derechos de propiedad de quienes regresan, así como la prestación de asistencia por parte de los organismos humanitarios.

89. Los asociados humanitarios siguen prestando el grueso de los servicios básicos fuera de Bangui en un entorno operacional cada vez más peligroso y costoso, mientras que sigue siendo crónica la insuficiencia de financiación de sus operaciones. Es inaceptable que los agentes humanitarios sean objeto de ataques que acaban con vidas humanas y que se saqueen sus suministros. Ello conlleva la suspensión de las operaciones humanitarias, lo cual no solo priva a las comunidades de asistencia imprescindible, sino también impide afianzarse al desarrollo. Esos ataques deben cesar. Los grupos armados han de comprometerse a permitir la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo. También insto a los donantes a que ayuden a atender las necesidades de financiación, algo esencial para prestar asistencia mientras la mitad de la población a duras penas puede cubrir sus necesidades alimentarias y casi un tercio padece inseguridad alimentaria aguda.

90. Se precisan inversiones considerables en infraestructura que beneficien a la población y favorezcan las labores de desarrollo, al igual que aumenten la movilidad de la Misión. Insto encarecidamente al Gobierno y a todos los asociados a que presten apoyo a esas inversiones y a que pongan en marcha prontamente oportunidades de desarrollo y recuperación para complementar la asistencia humanitaria y la vayan sustituyendo gradualmente. Acojo con satisfacción la mayor implicación de la Unión Europea y el Banco Mundial, en particular su voluntad de ampliar la inversión en desarrollo como medio de establecer un entorno económico propicio y oportunidades de creación de empleo. Para ello también es preciso armonizar mejor las estrategias política y de seguridad teniendo en cuenta las necesidades humanitarias y de desarrollo.

91. Pese a las graves preocupaciones señaladas en el presente informe, sigo siendo optimista y creo que abundan las oportunidades. Para aprovecharlas en beneficio del pueblo centroafricano debemos partir de una visión común y un compromiso más firme para garantizar una colaboración válida y eficaz y asociaciones sostenidas, en particular por conducto del Grupo de Apoyo Internacional revitalizado. Mi iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz también sirve de base al logro de ese tipo de apoyo unificado y cooperación estrecha. Defiendo los compromisos indicados en la declaración de compromisos compartidos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en relación con la MINUSCA y exhorto a todos los interesados a que hagan lo propio, expresando reconocimiento a la inmensa mayoría de países, entre ellos la República Centroafricana, que la han firmado.

92. Sobre la base de lo constatado en el presente informe, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la MINUSCA por un período de 12 meses, hasta el 15 de noviembre de 2019, con un límite máximo de su dotación autorizada de 11.650 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, una dotación autorizada de policía de 2.080 miembros, incluidos 400 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas y 1.680 efectivos de unidades de policía constituidas, y 108 oficiales penitenciarios.

93. Deben mantener las tareas prioritarias previstas en el mandato de la MINUSCA conforme a la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad, consistentes en prestar apoyo al proceso político, proteger a los civiles y facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación de asistencia humanitaria, sin dejar de fortalecer su mandato relativo a la prestación de apoyo político al proceso de paz y a la estrategia de seguridad, como se recomienda antes en los párrafos 55 a 60 y 68 a 70. Para ello deberá reajustarse la estructura y las capacidades de la MINUSCA, especialmente en los aspectos políticos y en relación con su fuerza. También recomiendo al Consejo de Seguridad que incluya en el mandato de la Misión dos tareas nuevas consistentes en prestar apoyo al proceso de paz y prestar apoyo logístico limitado a las fuerzas nacionales armadas y de seguridad interna, como se describe en los párrafos 63 y 67. También recomiendo que se reajuste el papel de la MINUSCA en relación con los recursos naturales aprovechando las ventajas comparativas de los asociados, como se indica en el párrafo 72.

94. Doy las gracias a mi Representante Especial, Parfait Onanga-Anyanga, por su inquebrantable dedicación y su liderazgo. Agradezco inmensamente la firme resolución, a menudo en condiciones extremas, del personal de la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. También doy las gracias a mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, François Louncény Fall, por la función que desempeña en la subregión en apoyo de la República Centroafricana. Quiero agradecer a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados bilaterales e internacionales, entre ellos el Grupo de Apoyo Internacional, y las organizaciones no gubernamentales sus constantes esfuerzos por ayudar al Gobierno y a todos los centroafricanos a crear un país pacífico y estable. Por último, agradezco sinceramente al Sr. Valdés su contribución a nuestra labor en la República Centroafricana dirigiendo el examen estratégico.

MINUSCA
October 2018

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC

CHAD
SUDAN
SOUTH SUDAN
CAMEROON
CONGO
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC

Sector WEST
HQ Sector West
BANGLADESH
PERU
FPU CAMEROON 1
UNPOL
UNPOL
CAMEROON
UNPOL
TANZANIA
UNPOL

Sector CENTER
HQ Sector Center
PAKISTAN
BANGLADESH
PAKISTAN
FPU RWANDA 2
UNPOL
UNPOL
MAURITANIA
NEPAL
FPU CONGO
UNPOL
BURUNDI

Sector EAST
ZAMBIA
HQ Sector East
RWANDA (BG)
CAMBODIA
PAKISTAN
RWANDA
SRI LANKA
UNPOL
FPU MAURITANIA 2
MOROCCO
UNPOL
UNPOL

HQ FORCE HQ
JTB
UNPOL
EGYPT
GABON
RWANDA
QRF PORTUGAL
SOF BANGLADESH
EGYPT
INDONESIA
PAKISTAN
SENEGAL
SERBIA
MP NEPAL
FPU CAMEROON 2
FPU EGYPT
FPU JORDAN
FPU MAURITANIA 1
PSU RWANDA
FPU RWANDA 1
FPU SENEGAL
PSU SENEGAL

VAKAGA
BAMINGUI BANGORAN
HAUTE-KOTTO
OUHAM-PENDÉ
OUHAM
NANA GRÉBIZI
NANA-MAMBÉRÉ
OMBELLA-MPOKO
KÉMO
OUAKA
BASSE KOTTO
MBOMOU
HAUT-MBOMOU
MAMBÉRÉ-KADEI
LOBAYE
SANGHA MBAÉRÉ

Am Timan, Birao, Al Fifi, Sarh, Garba, Ouanda Djallé, Doba, Maïkouma, Ndélé, Sam Ouandja, Goré, Kabo, Kaouadja, Markounda, Batangafo, Bamingui, Paoua, Kaga Bandoro, Mbrès, Bossangoa, Bouca, Dékoa, Bria, Yalinga, Bozoum, Ippy, Sibut, Bambari, Bakouma, Djéma, Bouar, Baoro, Baboua, Grimari, Obo, Yaloke, Bossembélé, Kouango, Rafaï, Zémio, Boali, Bangassou, Carnot, Bangui, Berberati, Boda, Ouango, Gamboula, Mbaïki, Mongoumba, Bondo, Yokadouma, Tomori, Nola, Salo, Bumba

Chari, Bahr Salamat, Aoukalé, Bahr Oulou, Bahr el'Arab, Bahr Aouk, Gribingui, Bamingui, Kotto, Vina, Ouham, Ouaka, Mbari, Chinko, Ouarra, Mbomou, Mambéré, Lobaye, Kadei, Uele, Ubangi, Sangha, Congo

14°, 16°, 18°, 20°, 22°, 24°, 26°
10°, 8°, 6°, 4°, 2°

0 50 100 150 200 250 km
0 50 100 150 mi

The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

JTB Joint Task Force Bangui
BG Battle Group
Miltary Observer Position
National Capital
Préfecture Capital
Town, Village
Major Airport
International Boundary
Undetermined Boundary*
Préfecture Boundary

** Final boundary between the Republic of the Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined.*

Map No. 4522 Rev. 13 UNITED NATIONS
October 2018 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)